En sesión celebrada el día 26 de abril de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a acometer con rigor y en plazo las actuaciones necesarias del Plan Global Jacobeo 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 26 de abril de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente moción sobre la celebración del Año Jacobeo 2021.

En respuesta a varias iniciativas del Grupo Parlamentario Navarra Suma se nos han enumerado una serie de actuaciones en el ámbito del Camino de Santiago y, concretamente, de la celebración del acontecimiento del Jacobeo 21.

Son muchos los municipios que manifiestan su preocupación por que no se está acometiendo ninguna actuación en sus entornos y en el marco del Camino y prevén que, por las restricciones de movimiento durante la pandemia, se vean truncadas sus expectativas de orden económico, turístico y cultural, que les permitan superar una etapa de pérdidas en el sector en general y en el ámbito del Camino en particular.

Para vigorizar las estructuras de la industria cultural y turística es preciso estimular su demanda, y acontecimientos como el Año Jacobeo 2021 devienen estratégicos para ambos sectores, pero también como herramientas de desarrollo rural y de cohesión territorial.

El Jacobeo 2021 es un acontecimiento que podría posibilitar la recuperación de recursos turísticos, económicos y culturales en su recorrido. Todos deben ser optimizados para alcanzar niveles de calidad en la acogida y en la demanda previos al covid-19. Es una ocasión para reformular objetivos y plantear nuevas metas acordes con las circunstancias actuales. Debemos aprovechar esta celebración internacionalmente reconocida para lograr una especial proyección de Navarra como destino turístico cultural y sanitariamente seguro, preparando también el horizonte turístico a medio plazo, y acometer actuaciones en materia de mantenimiento y restauración del patrimonio monumental. Navarra puede ser referente en la conservación y gestión del turismo cultural.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

• Acometer con rigor y en plazo las actuaciones necesarias del Plan Global Jacobeo 2021.

• Emplear los recursos necesarios en todos los órdenes para acometer las actuaciones del Plan Global Jacobeo 2021.

• Contactar con las entidades locales afectadas por el Plan Global Jacobeo 2021 de manera inminente, y establecer una planificación y colaboración concreta con ellas.

En Pamplona, a 22 de abril de 2021

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena